



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

Santa Cruz Balanyá, 29 de diciembre de 2021

Sr. Mario Alberto Tubín Ruyán
Encargado de la Unidad de Libre Acceso a la Info. Pública
Presente. –

Me permito saludarle y por supuesto que nuestro Dios todo poderoso le colme de bendiciones.

En Atención a su oficio UIPM No. 025-2021/MATR/matr, de fecha 27 de diciembre del 2,021, en donde solicita información actualizada correspondiente al mes de diciembre del presente año, para la página de libre acceso a la información pública amparado por el Decreto 57-2008, en el numeral 1, hace mención sobre Manual de Funciones, por lo que me permito informar lo siguiente: La Municipalidad cuenta con un Manual de Funciones que actualmente se encuentra en proceso de actualización, considerando que la última actualización fue aprobada por el Concejo Municipal, según el Acta Número setenta y cinco guion dos mil dieciséis (75-2016), en el punto SEGUNDO, de fecha Diecinueve de Diciembre del año dos mil dieciséis. Por lo tanto, actualmente no se encuentra a disposición hasta finalizar la actualización y que sea debidamente aprobada por el Concejo Municipal.

En espera de que la información brindada sea de utilidad, me suscribo.
Atentamente:


EMERSON MANUEL JUÁREZ BARRIOS
ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS



Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020-2024